Moción de Orden del Día N° 4116

CONGRESO de la REPÚBLICA

JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, No Agrupado, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción de saludo y felicitación:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 OCT 2022
Hora 2:10 p.m.
Firma

CONSIDERANDO:

Que bajo el Decreto Legislativo N° 996: Decreto Legislativo que aprueba el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales.

- Decreto Supremo N° 082-2008-EF: Reglamento del Decreto Legislativo N° 996.
- Decreto Supremo N° 238-2016-EF que modificó el Decreto Supremo N° 082-2008-EF

El Fondo social Alto Chicama. Creado en el año 2008 para beneficiar a la población con programas de carácter social destinados a la ejecución de proyectos en beneficio de la zona de influencia del Proyecto Alto Chicama constituidas por las Provincias de: Sánchez Carrión, Otuzco, Santiago de Chuco y los Distritos de Sanagorán, Usquil y Quiruvilca del Departamento de la Libertad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a integrantes del Fondo Social Alto Chicama.

Segundo: Transcribir y remitir la presente moción a la de cada una de los médicos:

1 Luis Leoniv Calderón Alcalde
2 Monikha Cecilia Villacorta Cardoso
3 Iván Gutiérrez Seijas
4 Juan Carlos Zaplana Lunavictoria
5 Milady Ivonne Chinchayan Díaz
6 Fondo Social Alto Chicama

Con domicilio en Av. américa oeste 320, Urb. los cedros Trujillo, La Libertad.

Lima,03 de Octubre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2022 12:29:01-0500

www.jburgos@congreso.gob.pe
Av. Abancay N°251 – Oficina 510 – Edificio Complejo Legislativo